

**COMPENDIO ACUERDOS 579ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 17 de febrero de 2017, iniciándose a las 16:35 horas, y terminando a las 19:30 horas, en la 579ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Luis Garrido Ampuero.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies
- Salvador Torres Reyes.

Cuenta con justificación conforme al inciso 5º del artículo 39 de la Ley N°19.175 la señora Consejera Regional, doña Daniela Vecchiola Riquelme.

Presentó sus excusas el Consejero Regional, señor:

- Marcos Madrigal Videla.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Intendente Regional, don Arturo Molina Henríquez.
- Asesor Jurídico GORE, don Christian Arenas Gutiérrez.
- Jefe Fomento Productivo Gobierno Regional, Rubén Rojo Maturana.
- Jefa de Gabinete Intendente Regional, doña Jeanette Hurtado Rojas.
- Subdirector Gestión Asistencial SSA, don José Elgueta Ovalle.
- Encargado Dpto. Inversiones DACG, don Damián Schnettle Morales.
- Asesor Intendente Regional, don Bernardo Cortés Amaya.
- Jefa Farmacia Centro Asistencial Norte, doña Paola Luna Iturrieta.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, don Ramón Aréstegui Gómez.
- Profesional FIC-R Gobierno Regional, doña Erika Ossandón Loayza.
- Profesional FIC-R Gobierno Regional, doña Liliana Adasme Aranda.
- Arquitecta SSA, doña Carol Cortés Figueroa.
- Arquitecto SSA, don Carlos Opazo Carvajal.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (14105-17 A 14126-17):

ACUERDO 14105-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **577ª Sesión Ordinaria** y **578ª Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	PASTENES
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	TORRES
RAMÍREZ	SOTO		

ACUERDO 14106-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Sábado 25 febrero de 2017: (*)

Visita trabajos de sondaje para pequeña minería..

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Lunes 13 de marzo de 2017:

Inauguración planta lixiviación minera Guanaco.

Lugar: Comuna de Taital.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

()Nota: Actividad incorporada por ACUERDO N° 14126-17 de la presente sesión.
Ver Anexo 579.2.14106-17.001 "Certificado".*

ACUERDO 14107-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por unanimidad, establecer que previo a su ratificación o sanción por el Consejo Regional de los proyectos que sean parte de un convenio de programación deberá emitirse un informe de la respectiva Comisión Evaluadora del Convenio de Programación, que contenga el estado actualizado del convenio de que se trate.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14108-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por unanimidad, **SANCIONAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto **"Historias y Artistas de Barrio en Docurreality"** del Fondo de Subvención de Actividades de Carácter **Cultural**, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, **Proceso Presupuestario 2016** de la institución **Agrupación Artística Cultura Ckapatur**, informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, **APROBANDO** la modificación en el ítem de difusión, cambio el medio de difusión de canal de televisión a página web permanente, por un monto de \$700.000.-.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 579.6.14108-17.002 "Respuesta a solicitud...".

ACUERDO 14109-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por unanimidad, para la totalidad de la nómina, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
-----------------	----------------	---------------	-------------------	------------------------

Adenda "Continuidad Operacional Relleno Sanitario Comuna de Calama"	Ilustre Municipalidad de Calama	Calama	Favorable: N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva.
Adenda "Aumento Capacidad de Producción Mina El Way"	Bío Bío Cementos S.A.	Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°6: Identidad Regional	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, teniendo que cumplir con la normativa respectiva.
Proyecto Extensión Líneas 2x220 kV Crucero-Lagunas	Transelec S.A.	María Elena	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidas como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del MINVU: "Las redes de distribución, redes de comunicaciones y servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura, se entenderán siempre admitidos y se sujetaran a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución, traslado o evacuación, asociados a los elementos

				de infraestructura”.
Parque Fotovoltaico Verano de San Juan	Victoria Solar SpA	Calama	<p>Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial N°3: Región Sustentable N°4: Integración e Internacionalización N°5: Integración Social y Calidad de Vida N°6: Identidad Regional</p>	<p>Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidas como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del MINVU: “Las redes de distribución, redes de comunicaciones y servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura, se entenderán siempre admitidos y se sujetaran a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución, traslado o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura”.</p>

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 579.7.14109-17.003 “Memo N° 32. Antofagasta, 10 Feb. 2017”.

ACUERDO 14110-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a los titulares a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	OBSERVACIÓN
----------	---------	--------	-------------

Adenda "Planta Cytec Antofagasta"	Cytec Chile	Antofagasta	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se mantiene lo observado en Ord. N°2247/2016 de fecha 23 septiembre 2016, respecto a proporcionar información acerca de horarios y frecuencia de los recorridos en el transporte de los insumos y productos finales en relación al Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida. Además, se solicita incorporar la variable del transporte dado el impacto asociado a la frecuencia de camiones vinculados con el proyecto.
"Procesamiento de Arenas Cuarcíferas"	Comercial Nortearidos Ltda.	Antofagasta	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2010, se solicita al titular vincular el proyecto al lineamiento N°3 "Región sustentable", en relación que el proyecto en evaluación corresponde a una regularización de obras que se encuentran en operación, unificando tres operaciones de las tres pertenencias mineras es de interés conocer la documentación de los permisos sectoriales res. SNGM 1287/2014, 1404/2014 y 882/2015 que no han sido evaluados ambientalmente.
Adenda "Proyecto Terminal para carga y descarga de Combustible Mejillones"	Compañía de Petróleos COPEC S.A.	Mejillones	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se solicita al titular vincular el proyecto con Lineamiento N°3 "Región Sustentable", en el marco de la acción de "Diseñar e implementar programas para la recuperación de las especies de flora y fauna amenazadas o sobre explotadas de la Región", se solicita explicar las medidas de mitigación, reparación, compensación que propone el proyecto, estableciendo línea base. Además, se indica por parte del titular que este terminal es para la operación de la Planta de Almacenamiento y Distribución de Combustible de Mejillones, que tiene asociadas las RCA N°0222/2006, RCA N°0338/2007 y RCA N°0093/2009, que fueron presentadas a través de Declaraciones de Impacto Ambiental. Dado lo anterior se solicita informar cuáles fueron las razones por las que esta parte del proyecto no fue considerado en el proyecto inicial, siendo parte fundamental del funcionamiento de la Planta en sí.

"Transporte de Ácido Sulfúrico hacia Minera Antucoya"	Servicios de Transporte Integrados Ltda.	Regional	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, se solicita al titular vincular el proyecto con Lineamiento N°3 "Región Sustentable"; debido a que la red de distribución a escala regional, comprende los principales productores de ácido sulfúrico (Fundiciones de Chuquicamata y Alto Norte) y los terminales marítimos de desembarco de dicha solución (Michilla y Mejillones), ocupando la mayor parte de la red vial de región, tanto inter comunal como urbana; y el titular no señala claramente el total anual de toneladas de ácido sulfúrico a transportar hacia Minera Antucoya y su relación con el consumo de dicha solución que comprende la producción anual de cobre fino de esa Minera (80.000 tons cu fino). Además, de manera informativa se señala que ya existen dos proyectos de similares características para la misma Minera, con su respectiva aprobación.
---	--	----------	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 579.7.14110-17.004 "Memo N° 32. Antofagasta, 10 Feb. 2017".

ACUERDO 14111-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** las modificaciones planteadas por las "Entidades Receptoras" de recursos del **Fondo de Innovación para la Competitividad**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Proyecto C.BIP 30416730-0 **"TRANSFERENCIA FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL" AMPLIAR** el plazo de vigencia y de ejecución de la hasta el **31 de diciembre de 2018**,
- Proyecto C.BIP 30412822-0 **"TRANSFERENCIA DESARROLLO DE NANOTRANSISTORES BASADOS EN CABLES BACTER" AMPLIAR** el plazo de vigencia y de ejecución hasta el **30 de septiembre de 2017; y**
- Proyecto C.BIP 30412846-0 **"TRANSFERENCIA CUSTER. KIT PARA LA DETERMINACIÓN DE COBRE SOLUBLE" AMPLIAR** el plazo de vigencia y de ejecución hasta el **30 de julio de 2017**.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		TORRES	

Se abstiene la Consejera Regional:

	SOTO		

Ver Anexo 579.6.14111-17.005 "Memo Interno N° 047".

ACUERDO 14112-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 en contra, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30414995-0 **"TRANSFERENCIA DESALACIÓN TERMO SOLAR USANDO SISTEMA DE EVAPORACIÓN"**, ejecutado por la Universidad Católica del Norte y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad

(FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el **30 de septiembre de 2017**.

Asimismo, **APROBAR** la solicitud de **REITEMIZACIÓN** de recursos de la iniciativa por un monto total de **\$16.479.894.-**, quedando en consecuencia la siguiente estructura financiera:

ÍTEM	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO
Recursos Humanos	61.899.000	72.378.894
Subcontratos	13.500.000	7.790.106
Capacitaciones	5.000.000	3.500.000
Operación	20.360.000	24.860.000
Inversión	41.078.000	33.308.000
Difusión	6.500.000	6.500.000
Gastos Menores	1.800.000	3.300.000
Gastos Publicación	4.950.000	3.450.000
Total	155.087.000	155.087.000

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		TORRES	

Vota en contra la Consejera Regional:

	SOTO		

Ver Anexo 579.6.14112-17.006 "Ficha CORE".

ACUERDO 14113-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por 11 votos a favor, 02 abstenciones y 01 en contra, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** en el **INSTRUCTIVO DE BASES CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, AÑO 2017**, según el siguiente detalle:

En el punto 9.2.- FORMA DE PRESENTACIÓN, apartado "La postulación EN FORMATO DIGITAL", luego del primer inciso, se agrega el siguiente texto:

La postulación en formato digital también se podrá realizar remitiendo los antecedentes solicitados a través de correo electrónico a la dirección concursocultura@goreantofagasta.cl, hasta las 23:59 del día de cierre del concurso. Para efectos de la fecha y hora de recepción del correo, se considerará el que indique el servidor del Gobierno Regional.

En virtud de lo anterior, se modifica el Acuerdo 14070-17, adoptado en la Sesión Ordinaria 577 del 06 de enero de 2017.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
GARRIDO	HIDALGO		
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ		TORRES	

Vota en contra el Consejero Regional:

		IRIARTE	

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

			DANTAGNAN
	SOTO		

Ver Anexo 579.9.14113-17.007 "Propuesta de Modificaciones".

ACUERDO 14114-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** en el **INSTRUCTIVO DE BASES CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, AÑO 2017**, según el siguiente detalle:

En el punto 9.2.- FORMA DE PRESENTACIÓN, apartado "La postulación EN FORMATO FÍSICO",

Donde dice:

La entrega en formato físico se podrá realizar hasta la fecha de cierre, en el horario de funcionamiento de la oficina de partes del Gobierno Regional de Antofagasta, asegurándose que exista registro del mismo ingreso. El sobre deberá estar dirigido a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, calle Prat 384, 6° piso.

Debe decir:

La entrega en formato físico se podrá realizar hasta la fecha de cierre, en el horario de funcionamiento de las siguientes dependencias:

a) Antofagasta

Oficina de Partes del Gobierno Regional de Antofagasta ubicadas en calle Arturo Prat N° 384, segundo piso (Edificio Intendencia Regional) de Antofagasta. Horario 17.00 horas.

b) Calama:

Gobernación Provincial de El Loa, ubicada en calle Granaderos N° 2226, Calama. Horario 17.00 horas.

c) Tocopilla:

Gobernación Provincial de Tocopilla, calle 21 de Mayo N° 1645, Tocopilla. Horario 17.00 horas.

En virtud de lo anterior, se modifica el Acuerdo 14070-17, adoptado en la Sesión Ordinaria 577 del 06 de enero de 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 579.9.14114-17.008 "Propuesta de Modificaciones".

ACUERDO 14115-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** en el **INSTRUCTIVO DE BASES CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, AÑO 2017**, según el siguiente detalle:

En el punto 9.2.1.- ANTECEDENTES OBLIGATORIOS, numeral 2,

Donde dice:

2) Planilla de Presupuesto (en formato Excel)

Debe decir:

2) Planilla de Presupuesto (en formato Excel) o Presupuesto incorporado en Formulario de Postulación (Word).

En virtud de lo anterior, se modifica el Acuerdo 14070-17, adoptado en la Sesión Ordinaria 577 del 06 de enero de 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 579.9.14115-17.009 "Propuesta de Modificaciones".

ACUERDO 14116-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** en el **INSTRUCTIVO DE BASES CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, AÑO 2017**, según el siguiente detalle:

En el punto 11.- ADMISIBILIDAD, primer inciso,

Donde dice:

Las iniciativas presentadas serán sometidas a un proceso de admisibilidad a cargo de un comité compuesto por al menos 3 funcionarios o agentes públicos del

Gobierno Regional de Antofagasta, que constatarán el cumplimiento de los requisitos formales.

Debe decir:

Las iniciativas presentadas serán sometidas a un proceso de admisibilidad a cargo de un comité compuesto por al menos 3 funcionarios o agentes públicos del Gobierno Regional de Antofagasta y/o de otra entidad pública ligada a la temática, que constatarán el cumplimiento de los requisitos formales.

En virtud de lo anterior, se modifica el Acuerdo 14070-17, adoptado en la Sesión Ordinaria 577 del 06 de enero de 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 579.9.14116-17.010 "Propuesta de Modificaciones".

ACUERDO 14117-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de integrantes del **COMITÉ DE ADMISIBILIDAD** y del **COMITÉ DE FACTIBILIDAD**, para las iniciativas presentadas al **CONCURSO DE SUBVENCIÓN A INICIATIVAS CULTURALES a través del 2% F.N.D.R., año 2017**, quedando conformado de la siguiente forma:

- Un funcionario o agente público de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Antofagasta.
- Un funcionario o agente público de la Dirección Regional del Consejo de la Cultura y las Artes, o en su defecto, un funcionario o agente público de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta.
- Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 579.10.14117-17.011 "Propuesta Comités..."

ACUERDO 14118-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de integrantes de la **COMISIÓN DE ADMISIBILIDAD Y TÉCNICA**, para las iniciativas presentadas al **CONCURSO DE SUBVENCIÓN A INICIATIVAS DEPORTIVAS a través del 2% F.N.D.R., año 2017**, quedando en consecuencia la siguiente forma:

- Un funcionario o agente público de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Antofagasta.
- Un funcionario o agente público de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta.
- Un funcionario del Instituto Nacional de Deporte de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 579.10.14118-17.012 "Propuesta Comités..."

ACUERDO 14119-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de la concesión de uso gratuito, para el siguiente inmueble fiscal:

Solicitante	Ubicación	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
MUNICIPALIDAD DE CALAMA	AVENIDA BALMACEDA Nº 2054, SECTOR	4.286,73 metros cuadrados	EL PRINCIPAL ES LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA DE LA	GRATUITA 5 AÑOS

	CENTRO, CALAMA		COMUNA DE CALAMA	
--	----------------	--	------------------	--

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Se abstiene la Consejera Regional:

MORENO			

Ver Anexo 579.11.14119-17.013 "Memorándum Interno N° 40".

ACUERDO 14120-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por unanimidad, **ENCARGAR** a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Antofagasta realizar las gestiones para solicitar una visita para conocer los avances de la mina subterránea de Chuquicamata

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

Ver Anexo 577.6.14069-17.002 "Memo N° 452. Antofagasta, 30 dic 2017".

ACUERDO 14121-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la entrega de una "Carta de Apoyo" del Consejo Regional de Antofagasta, al Centro de Desarrollo Energético de la Universidad de Antofagasta, para la postulación del proyecto "**PROGRAMA TECNOLÓGICO DESARROLLO TEC. ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CLIMAS DESÉRTICOS Y ALTA RADIACIÓN**" para ser presentada al programa al "Programa Fortalecimiento y Creación de Capacidades Tecnológicas Habilitantes para la Innovación", de CORFO.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14122-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional a fin de que a través de su Unidad de Informática, agilice la habilitación de la postulación en línea de los fondos concursables del 2% FNDR, en el sitio web del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14123-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta y Dirección del Trabajo, para que informen respecto del resultado de los procesos de fiscalización a la Empresa Recicladora Ambiental Ltda., en las materias de su competencia. Asimismo, y en el caso de existir sumarios sanitarios y/o procesos de fiscalización actualmente bajo reserva de antecedentes, se solicita informar al Consejo Regional, una vez que estén en etapa pública.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14124-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por unanimidad, **AUTORIZAR** la participación de Consejera Regional, Sra. María Ramírez Díaz, en las reuniones establecidas para revisión y análisis del Convenio de Programación denominado "PLAN DE DESARROLLO DE LA RED ASISTENCIAL DE SALUD DE LA REGION DE ANTOFAGASTA, AÑOS 2015 – 2018".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14125-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, tenga a bien hacer llegar a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Antofagasta, el informe emitido por la Contraloría General de la República, en relación al **Fondo de Innovación para la Competitividad**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	

ACUERDO 14126-17 (S.Ord.579.17.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Sábado 25 febrero de 2017:

Visita trabajos de sondaje para pequeña minería.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento contiene los Acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobada.